

ZONA DE ORDENANZAS	6/UNI
SECTOR = AREA DE REPARTO	P-R 4
SUPERFICIE TOTAL (S+D+P)	6.065 A
SUPERFICIE COMPUTABLE (S+D)	6.065 C

TIPOLOGIA		UNIFAMILIAR ADOSADA MANZANA ABIERTA	
EDIFICABILIDAD BRUTA (E)	1.992	m2	Techo
APROVECHAMIENTO TIPO (E/A)	0,3284	m2/m2	
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (E/C)	0,3284	IEB	

USOS LUCRATIVOS	m2 SUELO	m2 TECHO
RESIDENCIAL	3.984	1.992
INDUSTRIAL		
TERCIARIO		
TOTAL...	3.984 S	1.992 E

USO DOTACIONAL	RED PRIMARIA	RED SECUND.	% s/C	% s/E
ZONAS VERDES (EL)		691	11,39%	34,69%
EQUIPAMIENTOS (EQ)		0	0,00%	0,00%
VIARIO		1.390	22,92%	
TOTAL...	0 P	2.081 D	34,31%	34,69%

SISTEMA DE EJECUCIÓN	Programa Desarrollo Actuación Integrada (P.D.A.I.)
CONDICIONES DE CONEXIÓN E INTEGRACIÓN	Las indicadas en el artículo 16.2 de las Normas Urbanísticas de Ibi
CONDICIONES DE DELIMITACIÓN	Las indicadas en el artículo 16.1 de las Normas Urbanísticas de Ibi

OBSERVACIONES Y DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS:

Mediante un Estudio de Detalle se podrá, en las Unidades de Ejecución con tipologías 6/UNI, crear calles que el PLAN no prevea, con el objeto de obtener el aprovechamiento permitido. El techo máximo edificable deberá respetar el máximo más exigente obtenido de la aplicación de las condiciones de la edificación de la Norma Zonal correspondiente.

SITUACIÓN, DELIMITACIÓN Y ORDENACIÓN:(sin escala)

